Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 9 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00118-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr(a).
Director(a) de Educación Técnico Productiva públicos y de convenio
Presente.-

Asunto: MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES DE CETPRO.

Referencia: Plan de AGEBATP 2024

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual se tiene programado una serie de acciones en el mes de septiembre como la semana técnica en educación técnica productiva y firma de convenios de transitabilidad con Educación Básica. Al respecto se ha programado una mesa de trabajo con directivos de CETPRO para el día 10 de setiembre del presente a las 2 pm en el CETPRO SAN MARCOS del distrito de los Olivos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.
.

Atentamente,

(VAURTECHOC)
cc:

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINAYA CAÑARI Cirilo Daniel FAU 20332784111 soft
JEFATURA AGEBATP - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/09/10 11:13:15

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024